

Nº DE ORDEN: 128/17

DISTRIBUIDO: 22/11/2017

Expte. Nº 418/16

VENCIMIENTO: 29/11/2017

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE se reúne la comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -**con quórum legal**-, con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **Nº 418/16**, de autoría de la Diputada Paola Bazán, caratulado: **“PROMOVER LA CONSTRUCCION DE BADENES, EN LOS INGRESOS A LAS LOCALIDADES DE PALO LABRADO, LA BAJADA Y AMADORES - DEPARTAMENTO PACLIN”**

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en general del presente Proyecto de **RESOLUCION.-**

SEGUNDO: En particular introducir modificaciones en su articulado, cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que se designe, la realización de las “Defensas rio arriba y rio abajo de los Badenes de cruce” para los ingresos de las localidades de Palo Labrado, La Bajada y Amadores, Departamento Paclín.

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo realizará, a través del área pertinente los estudios de factibilidad técnica y mejoras que correspondiere al caso.

ARTÍCULO 3º.- El Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, dispondrá lo pertinente a fin de incorporar al presupuesto 2017 las erogaciones que implicarán dichas obras, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º.

ARTÍCULO 4º.- De Forma.-

FIRMANTES: Dip. RUBEN HERRERA – Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip.
ALCIRA DEL VALLE MORENO – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip.
HUMBERTO VALDEZ.

G.M
E.C
F.L

